Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
" un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 9 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.594

Cortes

Sesiones del dia 7

Congreso.—El señor Llorens reclamó la sumaria en que se fundamentó la sentencia del consejo de guerra contra Clavijo y habló en contra de la sentencia proferida.

Contestó el ministro de la Guerra dando explicaciones cumplidísimas á los ataques del señor Llorens.

Rectificó el señor Llorens y pidió además del reciente proceso, que se le comunique el que se instruyó en Barcelona al cabo Gironés, por atentado contra el general Ahumada.

El ministro de la Guerra ofreció los documentos solicitados.

Tambien habló el señor Sol y Ortega sobre el mismo tema.

Preguntó al ministro de la Guerra en que artículos del código de justicia militar se ha fundado la sentencia dictada contra el comandante Clavijo, y la aplicación del juicio sumarísimo.

Además de eso, no comprendo, dijo, cuales motivos tuvo el tribunal para prescindir del obligado exàmen del reo, á fin de darse cuenta del valor de los antecedentes de locura que se le atribuían.

El ministro de la Guerra afirmó que la sentencia de muerte del comandante Clavijo se funda en el art. 260 del código militar. Afirmó también que hay un certificado facultativo librado recientemente, según el cual Clavijo gozaba de la plenitud de sus facultades mentales.

El procedimiento sumarísimo se adoptó en virtud del texto de la ley, por la circunstancia de haber sido sorprendido el reo en flagrante delito.

El señor Sol y Ortega, en vista de las declaraciones del ministro, anunció una interpelación.

El ministro de la Guerra contestó que no puede aceptarla de momento, y que ya señalará dia cuando se haya ventilado el caso en el Senado.

Leyóse la proposición incidental que firman con el señor Sol otros diputados de la minoría republicana.

Promovióse un incidente al amonestar el presidente (marqués de la Vega de Armijo) al señor Sol y Ortega por la forma en que trata el fondo del asunto, y continuó éste en el uso de la palabra.

Comentó el artículo 260 del código de justicia militar. Citó la definición de las lesiones que dá el código penal, para venir á decir que no podia condenarse al comandante Clavijo. Al apartarse de esos preceptos, dijo, se ha cometido un crímen legal.

El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, le suplicó que retirase estas palabras, á lo que accedió el señor Sol, aunque no las considera inconvenientes.

Concluyó haciendo responsables á los que patrocinan esos hechos, de los trastornos producidos en la opinión pública.

El ministro de la Guerra contestó repitiendo que la sentencia se dictó con arreglo à la ley, consideró tan justo el procedimiento empleado como el fallo recaido, necesarios para el mantenimiento de la disciplina.

La presidencia suspendió este debate para entrar en la orden del dia, con la continuación del debate sobre presupuestos.

Apurado el de los ingresos, fué aprobándose rápidamente el presupuesto especial de Puerto Rico.

Lograda la aprobación de este presupuesto, se promovió otro incidente motivado por la efervescencia en los escaños de la mayoria al tratar de los proyectados impuestos cubanos, por oponerse à que se recarguen los derechos sobre los tabacos.

El presidente de la comisión general de presupuestos, de acuerdo con el gobierno, reprodujo el artículo especial referente á los consumos, suprimido según acuerdo de la mayoria, que se vuelve á presentar tal como estaba.

Senado.—Sin ruegos ni preguntas, pasó el Senado á aprobar algunos dictámenes insignificantes que figuraban en la orden del dia.

Y se levantó enseguida la sesión.

ENCICLOPEDIA DEL PUEBLO

VIII

Los tratados

II

Las consecuencias del tratado chino-japonés han empezado á sentirse súbitamente. La isla Formosa cedida por los chinos à los japoneses en virtud de convénio, no ha querido aceptar el predominio de la soberanía á que se la sujetaba y ha surgido con este motivo un deseo de independencia que en la vida internacional siempre se ha manifestado, respecto de los paises anexionados cuando encuentran favorables condiciones de desarrollo.

Curiosos son, en efecto, los fenómenos que en la parte oriental del Asia se producen: China, vastísimo imperio que, á semejanza de las tradicionales familias, vive todavía en la organización patriarcal, ha sido derrotado por un pueblo jóven, nuevo y vigoroso que, cual apuesto caballero de la edad media, empieza á romper lanzas en los primeros torneos que se le presentan. No hace mucho tiempo, nadie pensaba que el Mikado pudiera ser capaz de desenvolver poderío semejante; pero el hecho es que en esta ocasión la realidad ha venido á darnos un ejemplo que rara vez se presenta en la historia, y que cuando, en ecasiones, se ha manifestado, ha sido con carácteres transitorio y circunstancial. Véase lo que aprovecha el progreso, véase cómo una organización sábia y fuerte puede dar á un pueblo pequeño energías no sospechadas, y véase también cómo otra organización que en lo tradicional descansa sin atender á la necesaria ley del progreso, enerva y debilita á las naciones por grande que sea su extensión, por poderosos que sean sus recursos, por considerable que sea el número de sus habitantes.

El poderío recientemente alcanzado por el Japón no es, como pudiera serlo en la antigüedad griega, el predominio de Tebas, ó el de Esparta; no es una dominación transitoria, sino por el contrario, una manifestación visible y clara de un Estado que en la vida moderna quiere ocupar dentro del concierto de las naciones, un poder á que le han hecho acreedor sus propias conquistas políticas y su espíritu organizador y nuevo.

Estas consideraciones son como preliminar obligado para que nos expliquemos el por qué de la intervención de las potencias europeas en este importantíeimo asunto. Sin aceptar la doctrina del equilibrio político, ya pasada de moda y reducida para el espíritu del científico á una curiosidad histórica, es el hecho que todos los Estados miran siempre con cierto recelo el engrandecimiento de los demás, como todos los hombres vemos con prevención encumbrarse al osado que escala las alturas del poder, ya por su valentía, ya por un acto de arrojo; y es que en estas circunstancias, un cierto temor innato nos hace como retroceder y prepararnos ante la fuerza que el poder despliega, y cual si ante nosotros se alzara rápida tormenta, buscamos el abrigo del pararayos para librarnos de la chispa eléctrica que desde las alturas pueda desprenderse. No quiere esto decir que los Estados se opongan al desenvolvimiento de los demás, no; lo que significa esta tendencia, es buscar un límite, un medio de contrarrestar poderosas influencias que cercanas tememos y que lejanas no dejamos de mirar con relativa desconfianza.

Inglaterra, poseedora de una gran parte de la India, puede temer que estos movimientos repercutieran en sus colonias y provocaran en ellas ideas y aspiraciones que en modo alguno pueden favorecer á la metrópoli; Alemania tiene intereses cercanos que defender; Francia con mayor motivo y por recientes luchas que afianzaron su prestigio en aquellas regiones, teme perderlos ó verlos comprometidos; España tiene á próxima distancia del teatro de los sucesos las islas Filipinas, donde cada dia pretende asentar mas su civilización y dominio, y claro es que, como método preventivo, no pueden ser estos paises expectadores frios de un drama cuyas consecuencias y cuya influencia pudiera producir resultados, no convenientes para dichas potencias.

La situación de España, como la de las demás naciones, es perfectamente lógica y definida; y si estas razones no bastaran, en nombre de la protección que todo Estado debe á sus ciudadanos ausentes ó presentes, las indicadas potencias europeas no pueden dejar abandonados intereses que, aunque particulares, van unidos por el invisible lazo de la nacionalidad al pabellón de la patria.

La declaración de independencia de la Formosa, tiene que ser un acto que afecte al derecho internacional. Si los Estados quieren entrar en el concierto universal que los mismos forman, no puede prescindirse del reconocimiento, que viene á dar carta de naturaleza al nuevo gobierno creado, invistiéndole de personalidad internacional. Pero esta declaración solo debe hacerse en nombre de una soberania legitima, y como hoy esta legitimidad puede decirse que está en tela de juicio, interín el cumplimiento del tratado no traiga consigo una toma de posesión solemne, á los Estados tiene que interesarles en alto grado que la personalidad esté debidadamente reconocida y garantida para que de este modo puedan otorgarla sin reclamación de tercero cuantos derechos son inherentes á la soberania.

Claro es, y así lo demuestran los hechos, que la actitud de las potencias ha de tener carácter pacífico: su estado es el de la pasividad; la inspección necesaria que todo el mundo realiza cuando á sus intereses les tocan; y nada mientras hechos de otra naturaleza no sobrevengan, debe hacer á las potencias tomar un rumbo distinto de aquel que hasta ahora han emprendido.

Muy prematuro seria dejar volar la fantasía y hacer afirmaciones rotundas acerca de los efectos y consecuencias que la llamada nueva cuestión de Oriente puede traer; pero sin dárnoslas de profetas, si conviene apuntar un hecho. El Japón es un pueblo joven, vigoroso y fuerte que comienza á entrar en la virilidad, que no ha gastado sus energías, sino que en la lucha las acrecienta; China es un pueblo inmenso, tradicional, viejo, gobernado irregularmente, cerrado á las influencias exteriores; y sentados estos hechos, pueden ocurrir dos cosas: ó el Japón, por sus alardes de progreso excita á la China para que ésta, volviendo sobre sí los ojos vea cuantos ventajas trae aceptar ese progreso, ó de lo contrario, el Japón irá cada dia á expensas de los paises comarcanos, ensanchando la esfera de su actividad para aumentar su naciente poderio y elevarlo hasta donde las circunstancias se lo permitan.

V. R O.

Comentarios

Los diputados republicanos como ya se han convencido de que no pueden sacar punta al voto de censura, ó lo que ellos quieren que sea, dado por las huestes fusionistas al gobierno, pretenden ahora sacarla al fusilamiento del desgraciado capitán Clavijo.

La cuestión es meter ruido, mucho ruido; que las Cortes no hagan nada de provecho, y no dejar tranquilo al gobierno.

No se dirá que esa conducta, dadas las presentes circunstancias en que el gobierno necesita toda su atención para estudiar el modo de terminar el conflicto cubano y atender á todas las necesidades de la guerra, esa conducta, repetimos, nadie negará que es muy correcta y patriótica.

¡¡Siempre los mismos!!

Ya que tanto se critica á España por cualquier cosa, bueno es hacer constar, y decirlo con voz muy alta para que todos nos oigan, que nuestra nación habrà mandado asi que marche á Cuba la nueva espedición y en el cortísimo tiempo de tres meses, la friolera de **44.000** hombres, sin contar las tropas que ordinariamente guarnecen la isla.

Bueno es hacer constar esto, porque los franceses que siempre nos están criticando y diciendo que no tenemos fuerzas, estuvieron un año para preparar una pequeña expedición de unos pocos miles de hombres al mando de un general para ir á Madagascar, y ahora se están haciendo cruces de que España en tan poco tiempo haya movilizado tanta fuerza transportándola tan lejos de la peninsula.

***

Sépanlo las naciones extranjeras.

España vale algo más de lo que se figuran.

Si cualquiera de ellas hubiese tenido que sufrir larguísimas y sucesivas guerras intestinas, las pasadas campañas de Cuba, de Filipinas, de Africa, de Santo Domingo y una invasión como la que hace ochenta años tuvo lugar y que dejó á España exhausta, ya por los esfuerzos que tuvo que hacer para arrojar al extranjero, ya por la destructora mano de los invasores que por donde pasaban solo dejaban desolación y miseria, si cualquiera de ellas hubiese sufrido todas estas luchas continuas, á buen seguro que no se encontrarian con los brios que España todavía posée.

Pues señor; ahora resulta que la mayoría ni estando en la oposición logra entenderse.

Los unos quieren la rebaja del impuesto de consumos para los vinos, compensando esta rebaja con el aumento de otras contribuciones.

Los otros se oponen à que se aumenten los derechos de importación de varios artículos y no quieren la rebaja de consumos para los vinos.

Y lo único que se pone de manifiesto con esas luchas entre fusionistas, es que si no hubiese caido el gabinete Sagasta cuando cayó, hubiera caido ahora con más mal pié que lo hizo.

No deja de ser un mérito del señor Sagasta el saber caer á tiempo.

Desde Madrid

Los telegramas oficiales llegados de Cuba son alarmantes y dan lugar à que el pesimismo vaya siendo ya fundado. Se anuncia el temor de que el número de insurrectos aumente y se piden seis batallones en pié de guerra. El gobierno mandará en breve, no seis, sino diez, que ascenderán á un total aproximado de nueve mil hombres.

Aunque hemos dicho que el pesimismo va ya teniendo razón de ser, precisa no dejarse dominar por él en absoluto, porque esto pudiera ser origen de un abatimiento que en manera alguna conviene à España. El optimismo anima; por eso desde un principio nos mostramos nosotros partidarios de él; y si hoy hablamos como lo hacemos, es porque no se diga que Carmón quiere á todo trance cerrar los ojos á la evidencia. Grave es desde

un principio esta cuestión, como lo son siempre todas las que se refieren á la integridad del territorio comprometida; pero ya hemos dicho á qué ha obedecido nuestro optimismo. El pesimismo puede utilizarse hoy y no abatirá el ánimo de los españoles, porque las desdesdichas que no es preciso recordar porque dichas no son tantas y tan diferentes como las que sufríamos al camenzar la campaña, aún están en la memoria de todos y que constituían una racha de negruras y sinsabores que, por fortuna, ha disminuído.

Por el momento, sólo tenemos la insurrección de Cuba, que no debe ser causa del decaimiento de nuestras fuerzas, porque de más graves situaciones supo salir España.

Después de todo, la insurrección se teme que aumente, pero aún no ha aumentado, y si se piden más tropas es para estar prevenidos y evitar que ese aumento de partidas insurgentes comprometa la integridad del territorio español, que á todo trance es preciso conservar.

Una de las cosas que mas vigor pueden llevar al ánimo de los españoles, es la conducta de los partidos políticos, que se inspira ahora en algo que á todos nos agrada.

Los republicanos, atentos siempre al logro de sus aspiraciones, aprovechan el más pequeño incidente para crear conflictos, y no tienen en cuenta que lo que hacen es antipatriótico, toda vez que procuran crear situaciones graves que, de ser conseguidas, repercutirían allá en Cuba. Llevados de la pasión, no vacilan al procurar en el Congreso votaciones que, al más leve descuido, pudieran obligar al presidente de la Cámara á votar con los republicanos, si éstos, por medio de argucias sumamente hábiles, obtuviesen mayoría para sus proposiciones. El presidente de la Cámara está obligado á votar con la mayoría. De modo que hubiera votado con los enemigos de la monarquía, si los partidos que á ésta pertenecen no hubieran abandonado el interés particular, uniéndose ayer para impedir el triunfo de la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, considerando:

1.° Que no consienten el decoro y la dignidad del Parlamento que los acuerdos de éste, referentes á sus fueros y prerrogativas, queden reducidos á meras declaraciones sin trascendencia práctica.

2.° Que el gobierno tiene obligación de acatar el acuerdo tomado por el Congreso en la sesión de anteayer sobre la petición de documentos hecha por el diputado señor conde de Romanones al señor ministro de Gracia y Justicia.

3.° Que lejos de mostrarse á ello dispuesto, ni ha remitido aquéllos á este Cuerpo Colegislador ni ha reconocido el deber en que está de hacerlo.

Tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que por el señor presidente se haga saber al gobierno que si inmediatamente no remite los expresados documentos al Congreso, éste, para mantener la función que le corresponde en el organismo de los poderes del Estado, se verá obligado á ejercitar todas sus facultades y derechos, sin otra consideración que la de la defensa de sus prerrogativas y la de su honor.—Azcárate, Muro, Junoy, Sol y Ortega, Pedregal, Labra, Salmerón.»

Esta proposición fué desechada por 132 votos contra 19, porque todos los monárquicos, menos los carlistas, votaron en contra, olvidando en aquel instante los intereses de cada partido en particular y teniendo solo presente las funestísimas consecuencias que hubieran sobrevenido sin esa unión.

Así las cosas, puede decirse que, grave solo tenemos la cuestión de Cuba, pues si los republicanos procuran su objeto, no consiguen realizarlo, porque sus habilidades se estrellan contra la fuerte voluntad de los partidos monárquicos ,que si permiten lo que es permisible, nó consienten lo que no es digno de consentimiento.

Esta conducta ha de influir mucho en el ánimo de los insurrectos, que habrán de ver como España sabe mandar tropas y dinero y como la mayoría de sus políticos se une y se ordena á medida que el desórden aumenta en Cuba.

Esto último, cuando se trata de algo que no se relaciona con la insurrección; que cuando de ella se trate, la unión ha de ser más estrecha.

Quede, pues, admitido el pesimismo, pero no se exajere, porque las exajeraciones son malas siempre.

Carmón.

6 de junio de 1895.

REVISTA CIENTÍFICA

«Seismometro registro y avisador» llama don Francisco J. Estrada, de San Luis de Potosí (México), á un aparato inventado por él para representar las diversas fases de los temblores de tierra.

Este instrumento, que acusa por medio de una campanilla eléctrica el principio de un movimiento cualquiera, por insignificante que sea, indica de una manera clara si el fenómeno producce oscilación de Sur á Norte, de Poniente á Oriente ó á intermedios. Si el movimiento es trepidatorio, circular, sinuoso, ó elipsoidal, dá á conocer también la amplitud y carácter de las oscilaciones y su duración exacta.

Hé aquí la descripción del Seismometro:

Dos movimientos de reloj, análogos á los de las cajas de música, por medio de cilindros horizontales, perpendiculares entre sí, dan movimiento uniforme á dos anchas tiras de papel sin fin, que caminan la una de Sur á Norte y la otra de Poniente á Levante. Perpendicularmente á estas fajas movibles se encuentra otro cilindro de eje vertical que arrastra consigo otra tira moviéndola, de un lado hàcia otro. Estos tres movimientos pueden ser solidarios reunidos en un solo aparato ó bien separados para mayor comodidad y según la amplitud que el lugar exija. Hácia el centro de cada una de estas tiras, se encuentra suspendida una esfera ó cilindro de metal macizo que lleva un estilete flexible ó lápiz cuya punta toca suavemente contra el papel sin perder nunca su contacto, debido al propio peso del lápiz, ayudado de un fuerte resorte en espiral si es necesario. Dos de los cilindros están suspendidos por medio de hilos y corresponden á las dos fajas de papel horizontales. El tercer cilindro ó esfera, toca con su estilete ó lápiz lateralmente la banda de papel colocada verticalmente, está suspendido por un resorte en espiral y llamado hàcia abajo por otro de la misma forma, para ayudar á sostener el peso de este péndulo que no baja de 80 á 90 gramos; hay una lámina de acero muy elástica colocada horizontalmente, sujeta por uno de sus extremos al peso, y por el otro á una pieza firme, de tal modo, que esta làmina elástica y el resorte superior equilibren perfectamente el peso de la esfera y la atracción del muelle inferior. Esta disposición particular permite à este tercer péndulo una conveniente movilidad y ligereza que facilita su movimiento solo en sentido vertical, acusando así con precisión el movimiento trepidatorio ó de arriba á bajo.

En lugar de los lápices suaves de litografía que tocan con su punta ligeramente el papel blanco, produciendo trazos oscuros muy visibles, podrían emplearse, según el caso, el papel ahumado y los estiletes flexibles hechos de cerda de crín ó de barbas de pluma. Muy cerca de cada péndulo y casi tocándolo, se encuentran los extremos de dos ligeras palancas hechas de alambre que van à tocar por el otro una pequeña traba de poco peso que está deteniendo el volante de cada movimiento de relojería. En esta disposición obra de tal manera, que al más pequeño movimiento en cualquier sentido de cada uno de ellos, suelta el volante y la máquina se mueve inmediatamente cerrando un circuito eléctrico de una campanilla ó alarma que avisa desde luego al observador el principio del fenómeno.

Como la marcha de las bandas es uniforme y à razón de cuatro ó cinco milímetros por segundo, se comprende sin dificultad que la extensión longitudinal de los trazos hechos en cada tira, es función del tiempo ó representa el número de segundos que duró el movimiento.

La forma de los trazos acusa desde luego la faz respectiva del temblor, si fué oscilatorio, su dirección, si fué rotatorio, de trepidación, elipsoidal ó sinuoso; acusa, en fin, todos los elementos necesarios para formarse idea de la sucesiva variedad de movimientos y de la resultante de ellos en todos y cada uno de los momentos que duró el temblor.

* * *

Si hemos de dar crédito á lo que nos dicen desde Melbourne (Australia), mister Seymoun Allan, residente en Sidney, ha inventado un torpedero submarino capaz de sumergirse á cualquiera profundidad, moverse una vez bajo el agua tan ràpida y fácilmente como si se hallase en la superficie, y de ocultar en absoluto su presencia.

En los baños públicos de Melbourne se hicieron las pruebas del invento, valiéndose de un modelo de pequeña escala del nuevo torpedero submarino.

Presenciaron dichas pruebas el conde Mupetoun, el gobernador de la provincia, el comandante de Marina, gran número de oficiales de los cuerpos técnicos del ejército y armada, una comisión de ingenieros y arquitectos navales y algunos centenares de personas invitadas.

Los experimentos hechos en la nueva embarcación resultaron con éxito, pues ésta practicó todos los movimientos imaginables de subir, bajar, avanzar, rotroceder, dar vueltas, virar de redondo y quedarse pronto quieta á impulso de una corriente eléctrica, única causa de tantísimos efectos.

El inventor de la màquina en cuestión, declaró que cuando se trate de una embarcación de gran tamaño, podrá permanecer ésta impunemente bajo el agua durante tres dias consecutivos como mínimum, llevando en ambos costados, proa y popa, torpederos que una vez disparados, iràn por la atracción magnética directamente al fondo del buque enemigo.

Tambien el almirante jefe de la estación naval británica en el continente australiano, declara que si el buque que en grande va á construirse trabaja como el modelo ensayado del mismo, será inmensa la revolución que va á hacerse en las guerras marítimas del porvenir.

* * *

Trasmitir à largas distancias las imágenes de vistas ó de objetos vivos, conservando en toda su pureza las lineas y colorido para hacer más completa la visión, era un sueño hermosísimo y de difícil realización.

Despues de haber conseguido con el teléfono trasmitir á distancias asombrosas la voz humana y las armonías musicales, nos faltaba poder enviar tambien las imágenes del paisaje que tenemos ante nuestra vista; la escena desarrollada en el campo de batalla ó en el escenario de un teatro.

Monsieur León de Pontois, es el que ayudado por esa gran auxiliar de las modernas invenciones de electricidad y basándose en el fenómeno fisiológico de la persistencia de las impresiones en la retina del ojo humano, ha construido un aparato llamado por él *Telectroscopio*, que trasmite el objeto que se desée.

Su aparato es una cámara obscura en que se sustituye la placa sensible por un disco lleno de agujeros simétricamente distribuidos en forma de circunferencias concéntricas y montado sobre un eje.

El disco, que tiene movimiento de rotación, recibe los rayos luminosos y por sus agujeros los deja pasar à una pila de selenio de una sensibilidad extraordinaria, que en corrientes eléctricas de intensidad proporcional, hace la conversión de los rayos. Un conductor microfónico recibe esas corrientes é influye en un receptor telefónico que tiene adheridas dos camaritas, llena una de oxígeno y de hidrógeno otra, y una cubierta que cierra herméticamente el teléfono.

La velocidad de llegada de los gases, es regulada por la oscilación de intensidad de la corriente, y por consecuencia, el brillo de la luz oxídrica resulta de la mezcla por medio de lentes y reflectores que concentran la luz sobre un abanico ó pantalla, despues de pasar á través de un disco perforado como el del trasmisor.

Al ser sicronos los movimientos de los dos discos, son las impresiones luminosas que se producen en el punto de partida las reproducidas en el de llegada.

Como es natural, el esperimento resulta tanto más perfecto cuanto más rápidos sean los movimientos de rotación de los discos, siendo esta operación una de las que requieren más cuidado si se quiere hacer una trasmisión perfecta.

Y. Y.

Lo de Cuba

Noticias del 7

Caudales para Cuba.

El proyecto de ley del ministro de Ultramar que regula la realización de fondos para la campaña de Cuba, está fundado en la suspensión de la conversión de las Cubas de 1886, y la pignoración de las emitidas en 1890.

Se le ha dado esta forma para que la acepte en garantía la Bolsa de París.

Oficial

El general Martínez Campos telegrafía desde la Habana que el coronel Castellani rechazó el sábado al enemigo entre el río Jua y Arroyo Camacho (Manzanillo).

Un destacamento de 25 hombres del 8.° Peninsular en el ingenio Tranquilidad, rechazó el ataque de una partida insurrecta cinco veces superior en número. Se llegó á luchar al arma blanca, causando al enemigo cuatro muertos y muchos heridos.

Una guerrilla del regimiento de Isabel II les persiguió haciéndoles cinco prisioneros.

También telegrafía el general Martinez Campos al Gobierno agradeciendo el envío de refuerzos, y notificándole que no necesita un teniente general.

Marchará el general de división González Muñoz.

Se ha ordenado que esté prontamente listo para Cuba el cañonero «Marqués de Molins».

NOTICIAS

No anda equivocada la presidencia de la nueva y oficial Cámara agrícola de La Sellera, al poner de oficio en nuestro conocimiento su constitución y esperar de nosotros, fundada en nuestros antecedentes, el apoyo que necesita para cumplir su trascendental misión, puesto que sabido es que LA LUCHA atiende, antes que á todo, á los intereses del país porque en ellos se funda nuestra política como base que son de toda prosperidad nacional.

Puede la Càmara agrícola de La Sellera contar con nuestro modesto concurso, que no ha de faltarle para todo cuanto encaminado vaya al desarrollo de las fuentes de nuestra riqueza provincial.

—Ha muerto en Koenigsberg, á los noventa y siete años de edad, el decano de los profesores de Universidad en Alemania, y creemos que de toda Europa, Mr. F. E. Neumann, del cual fueron discípulos los sábios Bunsen, Kirchoff y Helmholtz.

A pesar de su avanzada edad, era tal el vigor intelectual de Neumann, que todavía el año anterior explicaba su cátedra.

A Neumann le dió gran renombre la aplicación de las matemáticas á la física, método que ha prodncido notabilísimos resultados.

—Por el gobierno civil se ha autorizado el paso por esta provincia, del cadáver de don Juan Pera que desde el cementerio de Burdeos se traslada á Arcos (Lérida).

—En cumplimiento de lo prevenido en el vigente reglamento de 27 de mayo de 1868 del ramo, el ingeniero fiel contraste de la provincia procederá á la comprobación anual ó periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar que usan los industriales y todos cuantos pesan y miden, sin excepción de clase alguna, en Santa Coloma de Farnés y su partido judicial los dias 10 y 11 del corriente mes, teniendo lugar dicha operación en la misma villa.

—Ayer amaneció el día con un cielo muy despejado que más tarde se vió cruzado de nuevo de nubes que, afortunadamente, no adquirieron consistencia para nuevas llúvias.

—De nuevo guarda cama, á consecuencia de unas fiebres intermitentes que padece, el jóven é ilustrado abogado de este colegio nuestro estimado amigo don Joaquin Franquesa y Barceló, cuyo pronto alivio de todas veras deseamos.

—Procedente de Lisboa ha llegado á Vigo el conde de Montalvo, que hace el viaje en un carruaje tirado por cinco hermosas mulas.

El pensamiento del aristócrata portugués es recorrer así toda España.

El coste del carruaje con las bestias de tiro se calcula en unos cinco mil duros.

De Vigo se dirigirà el conde de Montalvo á Pontevedra.

—En una atenta carta nos ruega un suscriptor, que desde nuestras columnas llamemos la atención del señor alcalde de esta ciudad para que dé las órdenes conducentes á evitar que las escaleras de San Martin y calles anexas se conviertan, por un enjambre de chiquillos y muchos granduilones, en campo de pedreas. En apoyo de la justicia de su petición, nos dice el firmante de la carta que dichos chiquillos han producido con las piedras que se arrojan más de una herida á varios transeuntes.

Con gusto complacemos á nuestro suscriptor trasladando la queja al alcalde.

—Telegrafian de Madrid con fecha de ayer, que el general Primo de Rivera experimentó en la noche anterior alguna mejoría, sin haber desaparecido aun la gravedad.

—Han comenzado en París sobre el terreno, los trabajos de replanteo del trazado de la exposición universal de 1900 sobre las dos orillas del Sena.

Se han preparado también los sondajes para asentar las pilas del vasto puente monumental dentro del recinto de la exposición, á la altura de los Campos Elíseos.

—¿Porque nuestro excelente alcalde señor Ciurana, á quien tanto le debe la ciudad mal que pese á los envidiosos, no hace una nueva obra de poco coste que se lo agradecerá el público?

La calle de Fontanilles se interrumpe en el cruce de la plaza de San Francisco, cuyo pavimento no puede estar más deteriorado, sobre todo en tiempo de lluvias. Junto á la esquina de la calle del Hospicio en donde está establecida nuestra imprenta, existe una cloaca que sigue la dirección de Oeste à Este si no andamos mal enterados, cuya cloaca tiene traga-aguas enfrente de la casa del señor Ibràn. La mejora consiste en abrir nuevo boquete ó traga-aguas en la parte opuesta al que hoy tiene, y de este modo contenida la corriente que cuando llueve se forma enseguida, podría facilitarse el paso del viandante construyendo un paso adoquinado que uniera las esquinas opuestas de la mencionada calle de Fontanilles que une la del Progreso con la plaza de San Francisco y calle del Hospicio provincial.

Hágalo el señor Ciurana y se lo agradecerá el vecindário.

—En los bajos de las casas consistoriales se han fijado dos carteles, uno anunciando las fiestas que la villa de Cassá de la Selva celebrará hoy, mañana y pasado y cuyo programa podrán haber visto nuestros lectores en la carta que insertamos ayer de nuestro corresponsal en aquella villa, y otro—de esquisito gusto lito-tipográfico por cierto—anunciador de la exposición de plantas y flores en Barcelona.

—Habiendo aparecido por los bosques del Cuartel del Mediodía, término de Vidreras, alguna zorra que causa daños de consideración al ganado y volatería de las masías radicadas en el indicado Cuartel, el alcalde ha pedido autorización al gobierno de provincia para dar una batida con gente armada por los referidos bosques.

—Este año llevarán el pendón; en la procesión del Corpus de la parroquia de San Félix, el gobernador militar y en la de la parroquia del Mercadal, el gobernador civil.

A la de la santa iglesia Catedral asistirá el ayuntamiento presidido por el señor Alvarez Guijarro, asistiendo también el general conde de Mayorga.

Si el estado de su salud lo permite, asistirá como todos los años, el venerado cuanto virtuoso prelado de la diócesis.

—Se ha dado orden por el gobierno civil, para que se reconozca un carruaje á petición de doña Antonia Sirvent vecina de Ripoll.

—De Berlin telegrafian que se ha declarado oficialmente el embarazo de la emperatriz de Alemania.

—Agradecemos á nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de *La Epoca* de Madrid don Rodrigo Soriano, el envio que nos ha hecho de un ejemplar de su obra «Moros y Cristianos» en la que relata parte de la campaña de Melila y luego el viaje de la embajada española á Marruecos. En este ejemplar que tenemos á la vista de la segunda edición, lo que supone que la primera, sin duda de más actualidad, se venderia como pan bendito, el estilo del autor es vivo y animado, por lo cual se lee la obra de cabo á rabo.

Esta ha sido tirada en Madrid, en el establecimiento tipográfico de Ricardo Fé.

—Nos escriben de Celrá haciéndonos una triste pintura ó descripción del frontón de la villa de La Bisbal que, á ser cierto como se nos dice, bien merece la calificación de *balsa* que le dán, añadiéndonos además el modo poco correcto que la empresa encargada observa para con los jugadores, à lo menos por lo que sucedió á unos amigos de aquel pueblo en el dia de la féria de Pentecostés; pues no bien hubieron empezado el juego en la hora señalada y de haberse sabido el desafío que produjo un lleno completo y, por consiguiente, buenos cuartos á la empresa, los encargados hiciéronles parar el juego á los cuatro tantos bajo pretexto de que las pelotas eran demasiado pesadas, siendo así que eran de las de menor peso que se usan en todos los frontones.

Y como, cual era natural, protestaran de esto los jugadores, la mayor parte del pueblo apoyóles en su protesta, y otra, la más insiguificante, apoyaba la órden de paro, lo que hizo se originara un altercado entre unos y otros, y así en evitación de lo que pudiera suceder, determinaron aquéllos cesar en el juego, no sin haber retado al público que apoyaba semejante arbitrariedad para que, si alguno de ellos tenia valor para aceptar un partido que bajara, bien entendido de que cada jugador desafiaba á dos de ellos, dos ó tres y así sucesivamente, ya á mano, con pala ó con cesta, y que hiciesen la apuesta que mejor les pareciera ahora y siempre que quisieran.

Esto es lo que nos dicen algunos amigos de Celrá, y si es cierto, bien merece la pena que por quien corresponda se ponga coto á tales demasías, no solo por el buen nombre de la villa de La Bisbal, si que tambien para evitar algún conflicto que de otro modo algún dia podria ocurrir, pues no es justo ni legal que los que se gastan su dinero para jugar en el frontón citado de La Bisbal, produciendo además el solo anuncio de los que iban á jugar una más que regular entrada, se les haga cesar á los primeros tantos de la partida.

—El señor obispo de la diócesis confirió ayer las siguientes órdenes sagradas:

El presbiterado à los señores don Paulino Batlle y Corominas, don Francisco Bernat y Bell-lloch, don Luis Burch y Solanich, don Martin Figueras y Jamíker, don Juan Obrador y Marie, don Juan Paracaula y Saguer, don Manuel Romaní de Tejeiro, don José Soler y Fors, don Miguel Triadú y Clañach, don J. Jordà, don Miguel Bastons y Arbat, don Eusebio Burch y Solanich, don Miguel Espuña y Bertrina, don Ramón Guardiola y Puig, don Juan Pallach y Gou, don Jaime Ramió, don José Serra y Juliol, don José Torrent y Matô, don Ramón Janoher y Roen y don N. Collellmir.

El subdiaconado à los señores don Pedro Agustí, don José Batlle, don Pedro Costa, don Julian Joro, don Baudilio Guillamet, don Luis Jaixat, don Pedro Julià, don José Noguer, don Luis Perramón, don Pedro Llovera, don Francisco Veray, don José Puig y Baroils, don Miguel Pujol, don Prudencio Roure, don José Puig y Vilaseca, don Jacinto Terrinabris, don Tomás Coll, don José Rufet, don Cosme Dalmau, don Juan Fábrega y don Joaquin Puig y Anglada.

—En Paris se ha estrenado con gran éxito una ópera titulada «Guernica», cuyo argumento está basado en un episodio de la última guerra carlista de España.

Sobresale en el segundo el «Guernicaco Arbola» combinado con los salmos del Rosario y los versículos litúrgicos del *Angelus* y un precioso duo para tiple y tenor en el tercer acto.

Las decoraciones reproducen fielmente la plaza y las cercanias de Guernica.

—El mercado de ayer fué de los mas animados que se han celebrado de unas semanas á esta parte. La concurrencia al mismo fué extraordinaria.

—En el expreso de ayer noche, procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el señor marqués de Robert, á quien damos la bienvenida.

—El virtuoso y respetable Prelado de esta diócesis, ha ordenado á los individuos del clero residentes en esta ciudad, desde los tonsurados hasta los presbíteros inclusive, que asistan á la procesión del Corpus bajo apercibimiento de imponer las penas canónicas á los que dejen de asistir sin su consentimiento.

—Esta tarde de 5 á 7, si el tiempo no lo impide, la banda militar de Guipúzcoa ejecutará en el paseo central de la Dehesa el siguiente programa:

Pasodoble.	N.
Mazurca «Tarjeta Postal». . . .	Srobol.
Vals «El Santoñes».	Santos.
Polka «Biciclo».	Aniebas
«Aria de tenor de Rigoleto». . .	Verdi.
Gabota «Mignonete».	Bracman
Pasodoble.	N.

=Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los *señores Valentin y compañia*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante à la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial à quien lo pida.

LO QUE MARCHAN LOS SOLDADOS

El soldado ruso dá 112 á 116 pasos por minuto: el alemán, 114; el austriaco, 115; el francés y el italiano, 120, à escepción de los cazadores y bersaglieri, que dan los primeros 128, y los segundos 140 pasos. La longitud de estos pasos es, respectivamente, de 71 centímetros en Rusia, de 80 en Alemania, de 75 en Austria, en Italia y en Francia.

En estas condiciones, el soldado ruso recorre de 79 metros 5 centímetros á 82 metros 5 centímetros por minuto; el francés y el italiano, 90 metros, y el alemàn 91 metros y 2 centímetros.

El soldado alemán ocupa el término medio como velocidad por minuto entre el soldado ruso, que tiene el paso más corto y la velocidad menor, y la tropa especial italiana de los bersaglieri, que tiene la marcha màs rápida.

El paso gimnástico no existe ni en Italia ni en Rusia.

Desde hace algún tiempo la longitud del paso en Francia se ha considerado excesiva con relación á la talla media, que ha disminuido notablemente.

En el momento del asalto, los alemanes y los austriacos gritan *«¡hurra!»*, lo mismos que los rusos; los italianos *«¡Saboya!»* y los franceses: «¡Adelante, á la bayoneta!»

Impermeabilización de las tejas

Sabido es que la permeabilidad de las tejas para el agua pluvial constituye uno de sus mayores defectos, porque, en efecto, el agua que atraviesa las tejas destruye ante todo la armadura de madera que forma la cubierta del edificio, y acaba por determinar goteras que echan á perder techos y paredes.

Este defecto desaparece mediante el empleo de un procedimiento nuevo que convierte la teja ordinaria en una materia tan poco permeable como la pizarra. No hay que esforzarse mucho para encarecer las ventajas que de ahí puede obtenerse.

Ademàs, el procedimiento de impermeabilización es sencillo y barato; consiste en introducir las tejas en una solución de *algolina* en agua ordinaria puesta en ebullición en un caldero grande.

Al cabo de una hora de baño, se quitan las tejas y pasan á otro baño formado por una solución de alumbre y tanino. Este segundo baño es de corta duración, y después de él pónense á secar las tejas, quedando eficazmente impermeabilizadas. La operación sólo encarece en algunos céntimos el coste de cada centenar de piezas.

CHARADA

Soy *total* sin *prima dos*,
pero tengo *una dos prima*,
vivo con *a, dos tercera;*
esto es lo que me dá grima.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy domingo 9 de junio

(7.ª de abono de la 2.ª série)

«El cordón sanitario ó los dos sargentos franceses». «La malvasia de Sitjes».

A las 9 en punto.

SANTOS DE HOY

La Santísima Trinidad y santa Pelagia vg. y mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

Tipografia de La Lucha, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			68 95
Exterior.			80 05
Amortizable.	81 25		
Cubas, Emisión 1886.	101 87		
Id. id. 1890.	91 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			39 50
F. C. Norte España.			20 15
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			17 10
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	80 50
F. C. Francia 6 por 100.	93 00
Id. id. 3 por 100.	52 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	80 50
Orenses 3 por 100.	26 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París: Giros.	15 00
París: Renta exterior.	69 62
París: Acciones F. C. Norte España	85 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro	Se toman.
Centenes Alfonso.	11 60
Id. Isabel.	14 30
Onzas.	12 20
Cuartos.	12 30
Oro Pequeño.	09 80
Aumento.	

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal